

30/06/2015

Fiscalía formalizó investigación por derrame de petróleo en Quintero

La Fiscalía formalizó este mediodía la investigación por derrame de 38 mil litros de hidrocarburos en la Bahía de Quintero, registrada el 24 de septiembre de 2014.

De acuerdo a los antecedentes entregados por el fiscal especializado en delitos medioambientales, Javier Carrasco, son imputados el práctico de la Armada, Eliseo Jamett y el patrón del remolcador, Patricio Cárcamo.

Conforme a la investigación desformalizada efectuada durante estos meses por la Fiscalía, el derrame se produjo porque se realizó una tracción inadecuada desde el remolcador al buque que cargaba combustible, lo que derivó en el corte de las espías (cuerdas) y de los flexibles que transportaban el crudo, el que terminó vertido en el mar.

Al práctico se le imputa haber dado instrucciones de maniobra sin saber si el remolcador contaba con el instrumental adecuado, y al patrón del remolcador haberlas seguido sin tener la experiencia necesaria y sin requerir las precisiones necesarias para realizar una maniobra sin consecuencias medioambientales.

El delito formalizado constituye una figura culposa de la Ley de Pesca que contempla solo penas de multa, aunque de elevado monto. Por esta razón y dado que ambos no poseen antecedentes penales, quedaron sin medidas cautelares durante los nueve meses que se fijaron para concluir la investigación.

